

COMUNICADO

Elección miembros del Consejo Directivo Central de la ANEP

La Corte Electoral convoca a participar de la elección de dos miembros docentes del Consejo Directivo Central (CODICEN) de la ANEP, que se realizará el sábado 3 de octubre de 2026. La Dirección Sectorial de Gestión Humana comunica que ya se encuentran publicados en la página web de la Corte Electoral el Padrón de Habilitados, los reglamentos e información de interés.

<https://www.gub.uy/corte-electoral/>

El departamento y localidad en el que figura el votante corresponde al de residencia.

Datos de interés:

- **Cierre del padrón:** 20 de mayo de 2026
- **Fecha de publicación del padrón en IMPO:** 21 de agosto

Recursos al padrón: se deberá realizar en línea mediante formulario informático en la página web de la Corte Electoral, dentro del término de quince días corridos a contar del siguiente al de la publicación en el Diario Oficial, pudiéndose presentar el recurso **hasta el día 5 de setiembre inclusive**.

- El artículo 2 del Reglamento de la Elección de miembros docentes de CODICEN de la ANEP establece:

“Serán electores todos los docentes que tengan calidad de efectivos o interinos por todo el año o suplentes por todo el año, en el año lectivo en que se realiza la elección y la fecha en que se reciba la comunicación por parte de la Corte Electoral. Con lo antedicho, los requisitos habilitantes para ser elector serán apreciados al 20 de mayo de 2026”. (Ley n.º18637, art.14).

- **Convocatoria Comisión Receptora de Votos** (exclusivamente funcionarios Administrativos de la ANEP). Por realizarse la elección el día sábado, solo gozarán de cinco días de licencia.

- **Día de la elección: 3 de octubre de 2026, de 9:00 a 19:00 horas.**

Se solicita difundir esta información

COMUNICADO

Montevideo, 28 de agosto de 2026

Comunicado N° 082/2026